

CONVOCATORIA NACIONAL 2027

TEATRO FAMILIAR Y ESCOLAR

1. ANTECEDENTES

El Teatro Municipal de Las Condes (TMLC) reafirma su compromiso con la creación artística nacional, mediante el impulso de espacios que permitan a niños, niñas y adolescentes vincularse con las artes escénicas desde temprana edad. Desde esta perspectiva, el teatro se entiende como una herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, en tanto fomenta el pensamiento creativo y crítico, la comunicación, la colaboración y otras habilidades relevantes para las nuevas generaciones.

En este marco, se invita a creadores, directores, compañías, productoras y espacios culturales con trayectoria demostrable y que sean residentes en Chile, a presentar sus proyectos para formar parte de la programación familiar y/o escolar del Teatro Municipal de Las Condes. La convocatoria está abierta tanto a obras en repertorio como a nuevas creaciones susceptibles de ser coproducidas con el TMLC.

Las propuestas deberán considerar los lineamientos de [Palco Educativo](#), programa dirigido a estudiantes desde 1º básico hasta IVº medio, cuyo marco conceptual se detalla a continuación.

- SELLO O VALOR AGREGADO PROGRAMA

Palco Educativo no es solo acercar a estudiantes al teatro, sino utilizar las artes como una herramienta para desarrollar habilidades esenciales para el siglo XXI, en estrecha conexión con el currículo escolar y la formación ciudadana.

Nuestro sello se enfoca en que ***"Palco Educativo: las artes como herramienta para desarrollar habilidades para el siglo XXI y formar ciudadanos activos, críticos y comprometidos."***

Los tres elementos centrales del programa son el reflejo del sello en la frase:

1. **Las artes como medio de aprendizaje:** no solo como experiencia cultural.
2. **El desarrollo de habilidades para el siglo XXI:** propuesta de valor diferenciadora.
3. **La formación ciudadana e integral:** vinculada al currículo escolar y a los desafíos contemporáneos.

2. MARCO CONCEPTUAL DE LA CONVOCATORIA

Palco Educativo: Habilidades para el siglo XXI a través de las artes

Palco Educativo es un programa de formación y desarrollo de públicos del Teatro Municipal de Las Condes (TMLC) que busca contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, conectando las artes con el ecosistema escolar, para formar ciudadanos activos, críticos y comprometidos con su entorno, los desafíos nacionales y globales.

Lanzado en 2024, **Palco Educativo** propicia la participación de las nuevas generaciones en una programación que conjuga la mirada artística y social del Teatro Municipal de Las Condes con los desafíos e intereses del ecosistema escolar nacional. Como aliado de la educación formal, el programa cuenta con diversas líneas de acción que articulan los enfoques de educación artística de Unesco con el currículum escolar chileno, ofreciendo experiencias culturales transformadoras vinculadas con los objetivos de aprendizaje, habilidades y actitudes del currículum.

Propósito

Contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes –de 1º básico a IVº medio– mediante experiencias significativas con la música y las artes escénicas diseñadas por el Teatro Municipal de Las Condes, que, en articulación con el sistema educativo, amplíen su participación cultural, fortalezcan las habilidades para el siglo XXI y formen ciudadanos activos, críticos y comprometidos con su entorno, los desafíos nacionales y globales.

.....

Las funciones escolares de **Palco Educativo** cuentan con un fuerte componente educativo, expresado principalmente en las guías docentes y materiales pedagógicos que entregan a los profesores las herramientas para preparar la experiencia artística junto a sus estudiantes y, luego de las funciones, profundizar en diversos aspectos de las obras a través de actividades con planificaciones completas para una hora pedagógica.

La presente convocatoria tiene por objeto acercar aún más el aporte que los contenidos artísticos hacen a los procesos de enseñanza y formación de niños, niñas y adolescentes, a través de dos criterios que deberán ser considerados para la postulación y que se detallan a continuación: **(1) vinculación con el currículum escolar chileno y (2) desarrollo de habilidades para el siglo XXI.**

2.1 Vinculación curricular

El currículum escolar nacional establece los objetivos de aprendizaje (OA) y las metas transversales que deben cumplir todos los establecimientos educacionales del país. Las bases curriculares también incluyen conocimientos –conceptos y saberes fundamentales–, habilidades (OH) –destrezas cognitivas y motrices– y actitudes (OAA) –disposiciones valóricas y personales–.

En esa línea, los programas de **Palco Educativo** buscan ser agentes de apoyo en el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, a través de la vinculación del contenido artístico con OA de diversas asignaturas.

Para la convocatoria 2027, las propuestas deberán abordar al menos uno de los siguientes temas:

A. Convivencia, diversidad e inclusión

Este tema considera a la diversidad como una característica intrínseca de toda comunidad humana, donde la convivencia entre personas distintas –identidades culturales, capacidades, estructuras familiares, personalidad– se presenta como una oportunidad de enriquecimiento colectivo y una vía para resolver conflictos. En este ámbito se pueden explorar temas como la salud mental, la migración, la interculturalidad, entre otros.

Este tema se aborda de manera transversal en todos los niveles escolares del currículum nacional (1° básico a IV° medio) y de manera específica en asignaturas como Orientación; Lengua y Literatura; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Artes Visuales; y Música.

B. Democracia, derechos humanos y participación ciudadana

La vida en democracia implica una construcción colectiva de normas, el ejercicio de derechos, la participación en la toma de decisiones y la responsabilidad con el bien común. En este eje los niños, niñas y adolescentes son vistos como sujetos de derechos y agentes de cambio en sus comunidades, en diálogo con la historia nacional y universal.

Estos temas se trabajan explícitamente desde 5° básico en adelante (10-11 años), en Historia, Geografía y Ciencias Sociales y, con mayor profundidad, en Educación Ciudadana, en los niveles de III° y IV° medio. También se vincula con temas abordados en Lengua y Literatura y en Orientación.

C. Patrimonio cultural chileno

Chile es un país con una diversidad cultural profunda, construida a lo largo de los siglos a partir de tradiciones indígenas, coloniales, populares y contemporáneas. Este eje aborda expresiones culturales que son parte de nuestra identidad como comunidad: leyendas, oficios, fiestas, músicas, lenguas, entre otras. Se trata también de reflexionar sobre cómo estas tradiciones se transmiten, transforman y se ponen en riesgo.

Este tema se comienza a abordar desde 1° básico, al aprender sobre expresiones culturales locales y nacionales, hasta IV° medio, contenido en asignaturas como Lengua y Literatura; Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Música, Artes Visuales, entre otras.

D. Literatura

La literatura es una de las formas más antiguas que tienen los seres humanos de comprender su existencia y la de los demás. A través de este eje, las obras tanto clásicas como contemporáneas –muchas de ellas presentes en las lecturas

sugeridas por el Ministerio de Educación– exploran temas como el amor, la justicia, el miedo, la pérdida, la aventura, la identidad, entre otros.

Este tema se aborda de manera transversal en el currículum escolar desde 1° básico a IV° medio, principalmente desde la asignatura de Lengua y Literatura. También puede vincularse con asignaturas como Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Orientación; Ciencias Naturales; Artes Visuales; Música y más.

E. Tecnología, ciencias e inteligencia artificial

La transformación tecnológica sin precedentes que estamos viviendo está cambiando la forma en que interactuamos, aprendemos, trabajamos y nos comunicamos. Este eje aborda las preguntas y desafíos que este cambio nos plantea como seres humanos en un mundo cada vez más interconectado: qué nos define frente a las máquinas, cómo habitamos los entornos digitales y cómo construimos criterio propio ante la sobreabundancia de información.

Desde 1° básico se trabajan los desafíos y oportunidades que ofrece la tecnología al ser humano. Al ser un tema vigente y transversal, múltiples asignaturas lo abordan, como Tecnología; Ciencias Naturales; Matemáticas; Lengua y Literatura; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Orientación; Artes Visuales, entre otras.

2.2 Desarrollo de habilidades para el siglo XXI

El currículum escolar nacional incorpora en sus bases curriculares, además de objetivos de aprendizaje, el desarrollo de habilidades y actitudes. Estas dimensiones se relacionan con las llamadas habilidades para el siglo XXI, concepto ampliamente utilizado a nivel internacional para referirse a competencias clave para que las personas se desenvuelvan en la vida contemporánea.

Desde esta perspectiva, **Palco Educativo** busca contribuir al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, promoviendo experiencias artísticas que favorezcan el despliegue de habilidades para el siglo XXI.

Las obras que postulen a esta convocatoria deberán ofrecer oportunidades para impulsar al menos una de las siguientes habilidades, descritas por el Ministerio de Educación de la siguiente manera:

A. Creatividad

Utilizan conocimientos, habilidades y actitudes que permiten pensar y trabajar de manera novedosa, adaptar ideas anteriores a situaciones nuevas e implementar soluciones originales.

B. Pensamiento crítico

Proceso que hace uso de un modo determinado de razonar y de la capacidad de evaluar evidencia disponible respecto a un problema que se quiere resolver.

C. Comunicación

Proceso que se relaciona con el uso efectivo de habilidades para compartir información oral y escrita según sea el caso.

D. Colaboración

Permite resolver un problema o tarea a través del trabajo en equipo de personas que se encuentran involucradas en un objetivo común.

E. Ciudadanía

Competencia que requiere que él o la estudiante comprenda los valores democráticos que determinan la convivencia entre ciudadanos, incluyendo organización social, derechos, roles y responsabilidades.

F. Metacognición

Proceso de pensar, reflexionar y evaluar el aprendizaje para llegar a entender cómo aprendemos y que tan efectiva es esa forma.

3. RANGOS ETARIOS

Los niños, niñas y adolescentes atraviesan distintas etapas de desarrollo cognitivo, emocional y social, que inciden directamente en la forma en que comprenden, interpretan y se vinculan con una experiencia artística. Por ello, es fundamental que las obras que postulen a la convocatoria consideren con especial atención el rango etario al que están dirigidas, no sólo en términos de contenidos, sino también de lenguaje, duración y complejidad temática.

En este sentido, es importante distinguir entre una **función familiar y una función escolar**. En una función familiar, los niños, niñas y adolescentes asisten acompañados por sus familias o adultos cercanos, en un contexto más acotado y

personalizado, que permite conversar, contener, explicar o profundizar la experiencia de manera individual. En cambio, en una función escolar, los estudiantes asisten como parte de un grupo numeroso, acompañados por docentes o adultos responsables que deben mediar la experiencia de manera colectiva.

Esta diferencia incide en las condiciones de recepción de la obra. En el contexto escolar, la mediación tiende a ser menos personalizada y depende en mayor medida de la autonomía de los estudiantes para comprender e interpretar los contenidos presentados. Por esta razón, es importante resguardar la adecuación entre la propuesta artística y las capacidades de comprensión, elaboración y reflexión propias de cada etapa del desarrollo. Esto implica que, en general, el rango etario recomendado para funciones escolares suele ser más acotado que el de las funciones familiares, precisamente por las condiciones de recepción, autonomía y mediación de los grupos de estudiantes.

Las obras postuladas a la presente convocatoria deberán identificar a qué rango(s) etario(s) está(n) dirigidas. Ha de considerarse que **Palco Educativo** está dirigido a niños, niñas y adolescentes de 1º básico a IVº medio (6 a 18 años).

- 6 a 10 años (1º a 4º básico)

Los niños y niñas de 6 a 10 años se encuentran en una etapa de pensamiento concreto, donde comprenden el mundo a través de lo que pueden observar, tocar e imaginar de manera directa. Para el teatro, esto se traduce en un público que responde mejor a historias con personajes claros, conflictos reconocibles y resoluciones concretas. Las metáforas complejas o los finales abiertos pueden ser difíciles de interpretar para este segmento, por lo que la claridad narrativa es clave tanto en el impacto como en la comprensión de las obras.

- 10 a 14 años (5º a 8º básico)

Las personas de 10 a 14 años viven una transición significativa, pasando de un pensamiento concreto a uno progresivamente más abstracto. Es importante considerar que se trata de un grupo heterogéneo: mientras algunos estudiantes ya han logrado incorporar el pensamiento abstracto, otros aún están en pleno proceso de desarrollo. Esto se manifiesta en una creciente tendencia a cuestionar las normas sociales y en la capacidad de elaborar pensamientos y opiniones propias sobre distintos temas, aunque no todos los estudiantes del ciclo lo harán con la misma

profundidad ni al mismo tiempo. Para el teatro, esto implica un público receptivo a historias con conflictos morales, personajes complejos y situaciones que reflejen dilemas cercanos a su vida cotidiana, pero que también se beneficia de una narrativa que no abandone del todo la concreción, de modo que pueda llegar a todos los estudiantes del ciclo independientemente del momento en que se encuentren.

- 14 a 18 años (I° a IV° medio)

En el caso de los adolescentes de 14 a 18 años, el pensamiento abstracto ya se ha consolidado, lo que les permite reflexionar sobre preocupaciones filosóficas, éticas y futuristas. Los jóvenes están construyendo su identidad y comienzan a preguntarse por su rol en la sociedad adulta. En términos de recepción teatral, son capaces de sostener la ambigüedad, debatir ideas opuestas e identificarse con personajes que enfrentan decisiones genuinamente difíciles, lo que los convierte en un público con alta capacidad interpretativa.

4. LÍNEAS DE POSTULACIÓN

Las entidades interesadas podrán presentar sus propuestas a una o ambas de las siguientes líneas de postulación:

• Línea 1: Compra de funciones (Obra estrenada)

- Destinada a obras en repertorio que ya hayan sido estrenadas.
- Consiste en la compra de funciones por parte del Teatro Municipal de Las Condes vía Mercado Público.
- Requisitos obligatorios de postulación:
 - * Indicar el valor económico por función.
 - * Detallar la disponibilidad de fechas y tiempos para la realización de funciones durante el año 2027, incluyendo tiempos de montaje y desmontaje.
 - * Revisar las especificaciones técnicas del TMLC (documento adjunto con formatos de escenario) para definir explícitamente si la obra puede presentarse en formato de escenario completo o en formato de escenario reducido.
 - * Contar legalmente con los derechos de autor o autorizaciones de sus titulares, según sea el caso.

- **Línea 2: Proyecto de nueva creación (Coproducción)**

- Destinada a nuevos proyectos creativos susceptibles de ser cofinanciados.
- Financiamiento: El TMLC otorgará un cofinanciamiento de \$20.000.000 de pesos.
- Funciones incluidas: El proyecto contempla la realización de funciones en el TMLC, la cantidad a realizar será programada una vez elegido el proyecto.
- Requisitos obligatorios de postulación:
 - * Incluir una Carta Gantt detallada del proceso de producción.
 - * Entregar una declaración detallada de costos y un plan de producción para asegurar su sostenibilidad.
 - * En esta línea se considerarán derechos de coproducción para el TMLC.

5.ESPECIFICACIONES ARTÍSTICAS Y TÉCNICAS

Para ambas líneas se mantendrán los criterios estándar de evaluación, y deberán llenar un formulario de postulación por cada uno de los proyectos enviados. Los formularios estarán disponibles en la página del teatro www.tmlc.cl
En el formulario deberán detallar:

- Trayectoria previa: Se evaluará la experiencia y antecedentes profesionales de los postulantes en la ejecución de proyectos escénicos similares.
- Calidad artística: originalidad, relevancia y excelencia de la propuesta. Incluir texto dramático y video, en caso de obras ya estrenadas. Y storyboard y/o brief detallado de la obra, y carpeta de referencias artísticas en caso de propuestas para cofinanciamiento.
- Viabilidad técnica: las propuestas deben tener compatibilidad con la infraestructura del teatro.
- Sostenibilidad: factibilidad financiera y de producción basada en la declaración detallada de costos presentada.
- Circulación: potencial para presentar la obra en otros escenarios nacionales (en caso de proyectos para coproducción).

5. CONDICIONES

-Las compañías seleccionadas deberán trabajar colaborativamente con el equipo de Palco Educativo para el desarrollo de contenidos comunicacionales y educativos desarrollados por el Teatro Municipal de Las Condes.

-En el caso del proyecto seleccionado para coproducción (línea 2), la compañía/productora acordará con el TMLC lo siguiente:

- Aporte financiero del Teatro: El TMLC realiza una inversión inicial en dinero para cubrir los costos de preproducción y ejecución de \$20.000.000 IVA incluido.
- Distribución del Borderó: Los ingresos por venta de entradas se reparten en porcentajes a definir entre el TMLC y la Productora. Los costos de derechos de autor, impresiones, promoción, personal de sala, comisiones bancarias y atenciones del estreno (cóctel/flores) se consideran "Gastos de Producción" y se descuentan de las ganancias comunes.
- Derecho de preferencia: El TMLC mantiene la primera opción para organizar posteriores temporadas de la obra dentro de sus dependencias o en cualquier otro lugar de la comuna de Las Condes.
- Logotipos a perpetuidad: La productora se obliga a incluir el nombre y logotipo del TMLC en toda la publicidad futura de la obra de forma perpetua.
- Derechos de coproducción: la Productora deberá otorgar un porcentaje (a acordar) de las ventas de la obra al TMLC por un período de 5 años.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Ponderación
Vinculación curricular	15%
Desarrollo de habilidades para el siglo XXI	20%
Calidad artística y propuesta escénica	25%
Innovación y elemento diferenciador	10%
Factibilidad técnica y uso de recursos del Teatro	15%
Potencial de circulación nacional	15%